

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 308

Pucón, 31 de Enero de 2013.-

VISTOS:

1.- La Ley N° 20.641 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2013.-

2.- El Decreto N° 3114 de fecha 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal año 2013.-

3.- La Sesión ordinaria N° 02 de fecha 15 de Enero de 2013 y la Sesión Extraordinaria N° 04 del 24/01/2013, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificaciones Presupuestarias presentadas por el Departamento de Educación.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

						01.GESTION INTERNA	02.SERV. COMUNITARIOS	03.ACT. MUNICIPAL	04. PROG. SOCIALES	05.PROG. DEPORTIVOS	TOTAL
AUMENTO DE INGRESOS											
15					Saldo inicial de caja	92.886					92.886
					TOTAL	92.886					92.886

						01.GESTION INTERNA	02.SERV. COMUNITARIOS	03.ACT. MUNICIPAL	04. PROG. SOCIALES	05.PROG. DEPORTIVOS	TOTAL
AUMENTO DE GASTOS											
21	01				PERSONAL DE PLANTA	17.742					17.742
21	02				PERSONAL A CONTRATA	13.497					13.497
22	05				SERVICIOS BASICOS	1.105					1.105
23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	27.955					27.955
31	02				PROYECTOS	38.965					38.965
					TOTAL	119.264					119.264

		DISMINUCION DE GASTOS							
21	03			Otras remuneraciones	26.378				26.378
				TOTAL	26.378				26.378

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Gladiela Matus Panguilef
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



Carlos Barra Matamala
CARLOS BARRA MATAMALA
ALCALDE

Vº *[Signature]* Bº
UNIDAD DE CONTROL

CBM/GEMP//PPP/ILSO/ilso.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- SUBDERE
- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas DEM